

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE FLORIDA NET & SUPPLY S.A. LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En mi calidad de Comisario de FLORIDA NET & SUPPLY S.A. Y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías cumpíeme en informarles que he revisado los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del año 2009.

Mi revisión incluye pruebas de registros contables y examen de documentación sustentadora. En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la realidad financiera de la compañía FLORIDA NET & SUPPLY S.A. Y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en su fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de FLORIDA NET & SUPPLY S.A. Al 31 de Diciembre del 2009.

Guayaquil, Junio del 2010

Susana Garcia A
C.P.A. SUSANA GARCIA
COMISARIO
Reg. No. 10547

